



**CONVOCATORIA
III
SALÓN DE ARTISTAS
2021
Curador Omar García Ramírez**

III SALON DE ARTISTAS 2021

La Gobernación del Quindío, a través de la **Secretaría de Cultura** abre convocatoria para el **III SALON DE ARTISTAS 2021**. La exposición se inaugurará el día **jueves 2 de septiembre** y estará abierta al público hasta el **día 2 de octubre** en la Sala **Roberto Henao Buriticá**, ubicada en el edificio del Centro Administrativo Departamental. Las tres (3) mejores obras escogidas por el jurado, se harán acreedoras a premios en dinero en efectivo; igualmente, se concederán tres (3) menciones de honor. **El primer premio será de adquisición**, esta obra entrará a ser parte de la colección permanente de la gobernación del Quindío.

El concepto sobre el que gravitará la muestra, tiene que ver con la actual crisis social, económica y ecológica que provoca la pandemia global. Y estará bajo la dirección y curaduría del artista plástico y escritor quindiano **Omar García Ramírez**, quien, en su larga trayectoria como creador ha representado a nuestro departamento en varios eventos nacionales e internacionales. El artista ha expuesto su obra pictórica en decenas de exposiciones colectivas e individuales en España, Portugal, y Estados Unidos, además, entre otros reconocimientos, se ha hecho acreedor al premio nacional de Poesía revista Prometeo festival internacional de poesía de Medellín; premio nacional de novela ciudad de Pereira y premio regional, salón de artistas quindianos.

BASES DE LA CONVOCATORIA

CURADOR

- Omar García Ramírez.

TECNICAS ADMITIDAS:

- Pintura, escultura, grabado, dibujo, fotografía, instalación, cerámica, arte digital y video.

OBRA INÉDITA:

- Las obras que sean postuladas para esta convocatoria deben ser **obras nuevas**, que no hayan sido mostradas en ninguna otra exposición o evento, presencial o virtual.

CANTIDAD DE OBRAS POR ARTISTA:

- Una (1) obra original, relacionada conceptualmente y estéticamente con el **tema-lema** de la convocatoria.

DIMENSIONES DE LA OBRA:

- Obra bidimensional: 1,80 x 1,80 ms
- Obra tridimensional: 1.80 x 1.80 x 1.80 ms
- Instalaciones no deben ocupar un espacio superior a 1.80 x 1.80 x 1.80 m
- Obra digital (VIDEO) máximo 3 minutos. Max.600 MB
- Cada minuto de grabación en calidad 1080p HD a 60 fps ocupa / tiene un peso de 200 MB.)

Nota: el artista que presente una propuesta de estas características; debe proveer los elementos técnicos de la obra: computadores, monitores, elementos eléctricos necesarios, etc.

MONTAJE DE LA OBRA

- El artista deberá traer su obra completamente terminada (salvo aquellas que por su naturaleza requieran de adecuaciones en el momento del montaje, ejemplo: instalaciones y video; lista para ser expuesta, es decir, la organización del evento no hará adecuaciones, ni intervenciones de tipo estructural en la sala, ni adaptaciones técnicas en las obras para exponerlas en los soportes y espacios de exhibición dispuestos en la sala Roberto Henao Buriticá de la gobernación del Quindío.
- El montaje de instalaciones, y arte digital estará a cargo del artista, según los requerimientos de cada obra y limitándose a las medidas establecidas. (Pantallas, soportes especiales, conexiones eléctricas, de audio o video), etc., deberán ser asumidas por el artista y hacerlo dentro de los días establecidos para el montaje en el cronograma de la presente convocatoria; no obstante podrá recibir todo el apoyo necesario para el montaje por parte de un equipo designado por el encargado.
- El artista participante es responsable del embalaje y transporte de las obras tanto para la entrega como para la devolución de la misma.
- Las obras quedarán bajo custodia de la Secretaría de Cultura, quien velará por el cuidado y correcto manejo de las mismas. En caso de fuerza mayor: (asonada, vandalismo, terremoto incendio); la Gobernación del Quindío ni el organizador no se hará responsable por daños o pérdidas.

INSCRIPCION DE LA OBRA:

La inscripción y recepción de obras se realizará entre los días 26 y 27 (jueves, viernes) de agosto del 2021. Desde las 2 p.m. hasta las 5 p.m. El Cierre final de inscripciones y recepción será el 27 de agosto a las 5 p.m. La entrega de la obra Deberá hacerse personalmente en la Sala Roberto Henao Buriticá de la Gobernación del Quindío, allegando los siguientes documentos diligenciados y firmados, en su correspondiente carpeta:

- Ficha de inscripción (2 originales).
- Portafolio (dossier) de artista que debe contener la declaración de artista (Artist's Statement) 1 cuartilla y la trayectoria (hoja de vida) del artista máximo una cuartilla.
- Sustentación conceptual de la obra propuesta y su pertinencia con el tema de la convocatoria. (1 cuartilla máximo)
- 2 Fotografías en JPG 300 dpi, de la(s) obra(s) postulada(s). (USB o CD).
- Certificado de vecindad (cuando aplique).

NOTA

No pueden participar los ganadores del primer lugar, en las pasadas versiones del salón.

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y PREMIACIÓN DE ARTISTAS

Como lo indica el cronograma la premiación se realizará el día jueves 2 de septiembre de 2021, en inauguración (apertura de la exposición al público) que tendrá lugar en la sala Roberto Henao Buriticá a las 7:30 p.m.

La exposición y publicación virtual, se hará a través de página web y diversas plataformas on-line.

Nota: Las medidas relacionadas con la asistencia a dicha inauguración, no dependen de la curaduría; estas son establecidas por la gobernación del Quindío. Normatividad que puede cambiar debido a temas de salud que escapan a las competencias del organizador. Por lo tanto, esta información se dará de manera oportuna por todos los canales de comunicación disponibles, a los participantes, interesados y organizadores del evento.

Se otorgarán los siguientes premios:

PRIMER LUGAR	\$ 5.000.000 =
SEGUNDO LUGAR	\$ 3.000.000 =
TERCER LUGAR	\$ 2.000.000 =
PRIMERA MENCION	\$ 200.000 =
SEGUNDA MENCION	\$ 200.000 =
TERCERA MENCION	\$ 200.000 =

PREMIO – ADQUISICIÓN:

- La obra premiada con el primer lugar, **es de adquisición**, por lo tanto, el organizador la entregará a la secretaría de Cultura; ella hará parte del patrimonio artístico del departamento de Quindío y deberá ser puesta en una dependencia cultural por ella asignada.
- Los premios serán pagados durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la apertura de la exposición y proclamación de los ganadores.

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS:

Los artistas serán seleccionados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Solidez conceptual de la propuesta
- Relación estética o temática con el lema curatorial propuesto.
- Portafolio (dossier) de artista que debe contener la declaración de artista (Artist's Statement) y la trayectoria del artista (hoja de vida)
- Viabilidad de montaje de la obra en la Sala Roberto Henao Buriticá.

NOTA: Documentos relacionados con el tema, se pueden encontrar en blog y Facebook ,Pagina web.

- <https://griffosdenneonn2.blogspot.com/>
- <https://pandemiasyplandemias.blogspot.com/>
- <https://www.facebook.com/Quind%C3%ADo-S%C3%AD-Crea-Tercer-Sal%C3%B3n-De-Artistas-101230665580658/>
- <https://perseo48.wixsite.com/my-site>

VIABILIDAD TÉCNICA Y DE REALIZACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL ESPACIO SALA DE EXPOSICIONES ROBERTO HENAO BURITICÁ:

- Teniendo en cuenta las dimensiones del espacio expositivo: Sala Roberto Henao Buriticá, se limitará el número de participantes a un mínimo de 20 y un máximo de 30 dependiendo de los medios que los artistas propongan: pintura, escultura, instalación, obra bidimensional, video instalación, etc. Sin embargo, este número es tentativo y de acuerdo a la calidad de las obras y sus características técnicas y conceptuales podría reducirse o ampliarse.

JURADO:

- El jurado estará conformado por 3 (tres) profesionales de las artes plásticas, la crítica y el mundo del arte, acreditados por una práctica (tradición), o labor académica que asegure idoneidad y competencia, en la emisión de un criterio sólido e independiente.



**CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA
III
SALÓN DE ARTISTAS
2021**

CONCEPTO	FECHAS
DOS (2) SOCIALIZACIONES: UNA PRESENCIAL Y OTRA VIRTUAL.	SE HARAN SOCIALIZACIONES DE LA CONVOCATORIA DURANTE EL MES DE AGOSTO.
FECHA DE APERTURA - PUBLICACION OFICIAL DE LA CONVOCATORIA, SECRETARIA DE CULTURA. REDES SOCIALES, PAGINAS WEB PRENSA.	DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021.
RECEPCION DE OBRAS	JUEVES Y VIERNES. 26 Y 27 DE AGOSTO/ 2021 DE 2: 00 PM A 5:00 PM
DEVOLUCION DE OBRAS NO SELECCIONADAS (SALA ROBERTO HENAO BURITICA)	MARTES Y MIERCOLES. 31 DE AGOSTO Y 1 DE SEPTIEMBRE / 2021. DE 2:00 PM A 5: PM
INAUGURACION DE LA EXPOSICION III SALON DE ARTISTAS 2021 - PREMIACION DE ARTISTAS.	JUEVES 2 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 SALA ROBERTO HENAO BURITICÁ 7.30 P:M
PRIMERA VISITA GUIADA AL PUBLICO	JUEVES 9 SEPT / 2021. DE 2:00 PM A 5:00 PM
SEGUNDA VISITA GUIADA AL PUBLICO	JUEVES 16 SEPT/2021. DE 2:00 PM A 5:00 PM
CIERRE DEL SALON	2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021
ENTREGA DE OBRAS	LUNES Y MARTES 4 Y 5 OCTUBRE DEL 2021 DE 2:00 PM Y 5:00 PM

